



Red Chilena de
Municipios ante
el Cambio Climático



Declaración de alcaldes ante el cambio climático 2018

Como alcaldes y alcaldesas de la **Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático**, vemos con suma preocupación lo indicado por el último Reporte Especial del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC en sus siglas en inglés), en que se determina como meta esencial limitar el aumento de la temperatura promedio del superficie del planeta a un máximo de 1,5°C por sobre los niveles pre-industriales. El reporte incluye detalles inéditos respecto a los graves impactos sobre las comunidades, economías, territorios y ecosistemas del mundo, por efecto de un mayor nivel de calentamiento.

Como ediles somos directamente responsables por el bienestar, desarrollo integral, protección y cuidado de nuestras comunidades y territorios. Mientras se ha avanzado sobre el desarrollo de políticas públicas y compromisos a nivel nacional e internacional, aún falta mucho para aterrizar estos instrumentos, acuerdos y agendas en los territorios locales, donde ocurre el trabajo fundamental necesario para generar la transformación y cambio de paradigma que se requiere. Esto es de especial relevancia en el contexto actual de elaboración de una propuesta de Ley Marco de Cambio Climático impulsada por el Ministerio de Medio ambiente.

Como alcaldes y alcaldesas, **reafirmamos nuestro compromiso de hacer todo lo que está dentro de nuestro alcance para transformar nuestros**

territorios para que sean resilientes ante los impactos del cambio climático y fomentar un desarrollo bajo en emisiones. Para lograr esto, reiteramos la necesidad de contar con mayores capacidades, facultades y recursos y generar alianzas con todos los niveles de gobierno y diversos sectores. Nuestro compromiso debe ser reforzado a través del reconocimiento del papel fundamental de los gobiernos locales de Chile en la lucha contra el cambio climático por parte del Estado.

La presente declaración fue desarrollada a partir de un taller realizado en la 1era Cumbre de Gobiernos Locales ante el Cambio Climático Rapa Nui 2018, donde 19 municipios y **14 alcaldes y alcaldesas de la Red Chilena ante el Cambio Climático se reunieron a reflexionar en torno a los desafíos que enfrentamos en el contexto del cambio climático**, respondiendo a 3 preguntas fundamentales: **¿Dónde estamos? ¿Dónde queremos ir? y ¿Cómo llegamos allí?** Esta instancia deliberativa se enmarca en un **Diálogo de Talanoa**, impulsada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que busca generar a un diálogo incluyente, participativo y transparente; compartir historias, construir empatía y tomar decisiones sabias para encontrar soluciones comunes ante el cambio climático.

¿Dónde estamos?

Contexto mundial y nacional

Tomando en consideración la urgencia que implica el cambio climático para las comunidades y los territorios de todo el planeta que exige prepararse ante la incertidumbre sobre la frecuencia y magnitud de sus efectos, se requiere actuar colaborativamente hacia objetivos más ambiciosos de adaptación y mitigación. Recientemente, el informe especial del IPCC ha emitido la advertencia más grave a la fecha, estableciendo una ventana de tan solo 12 años para poder revertir los patrones de emisiones y así evitar impactos gravísimos para la humanidad.

El trabajo municipal ante el cambio climático

Los municipios tienen un rol articulador en los territorios, dado que son actores claves tanto para ejecutar las políticas públicas como para canalizar las necesidades de acción desde las bases hacia los niveles regionales y nacionales. En este sentido, la planificación y gestión de los municipios se constituyen como procesos significativos para garantizar la implementación de acciones de adaptación y mitigación en los territorios. Sin embargo, en el caso de Chile los municipios cuentan con escasas facultades, capacidades y recursos para efectivamente planificar, gestionar y desarrollar sus territorios, e implementar las acciones necesarias en el contexto del cambio climático, y además no tienen injerencia relevante en sectores de importancia estratégica tales como la gestión hídrica, gestión del riesgo de desastres e infraestructura crítica, entre otros.

La Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático

Se ha establecido como una comunidad de práctica relevante en la tarea de apoyar el trabajo de los gobiernos locales en torno al cambio climático. Esto se ve reflejado en los 54 municipios que hoy la integran, los perfiles climáticos locales que dan cuenta de la realidad de los territorios y los Planes Locales de Cambio Climático que más de veinte municipios del país se han comprometido a desarrollar. El trabajo de la Red se ha reconocido como referente no solo en Chile sino que en la región y el mundo como un ejemplo de organización desde lo local para generar capacidades, compromisos y acciones para hacer frente al cambio climático.

¿Dónde queremos llegar?

Como alcaldes y alcaldesas de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, manifestamos la necesidad de mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de los 1,5°C de manera de asegurar la sostenibilidad de nuestros territorios. Al mismo tiempo, reconocemos la obligación de avanzar de manera urgente en la adaptación al cambio climático, asegurando comunidades, economías, ecosistemas, ciudades e instituciones resilientes a los impactos. Esto requiere que en conjunto hagamos los esfuerzos necesarios para:



- **Aumentar la ambición de las metas establecidas por las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC en sus siglas en inglés) de Chile**, en coherencia con las recomendaciones realizadas en el último informe del IPCC para lograr un mínimo de 45% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) por debajo de los niveles a 2010 hasta el año 2030 y llegar a emisiones neto cero al 2050.
- **Apoyar en conjunto el cumplimiento de los compromisos nacionales**, aportando en la medida de nuestras capacidades en la reducción de las emisiones de GEIs. Todos los municipios deben contar con el apoyo y las capacidades necesarias para medir su huella de carbono y los mecanismos de financiamiento necesarios para implementar acciones concretas para mitigar las emisiones de GEI.
- **Generar territorios resilientes y adaptados** que cuenten con información adecuada sobre las principales amenazas actuales y futuras, que a su vez permitan realizar planificación estratégica e implementar acciones climáticas locales, en coherencia con el marco de políticas públicas nacional y otros marcos internacionales como la Agenda 2030.
- Asegurar que nuestros municipios cuenten con **equipos técnicos capacitados** para planificar e implementar acciones de adaptación y mitigación, integrar información y conocimiento sobre el cambio climático en los procesos de planificación local; educar y comunicar a las comunidades locales sobre el cambio climático, y aprovechar de oportunidades de financiamiento para la acción climática.
- **Desarrollar comunidades empoderadas** que participen activamente en los procesos de planificación climática y la búsqueda e implementación de soluciones climáticas.

¿Cómo llegamos allí?

Para lograr estas metas desde el trabajo municipal, se requiere trabajar en los siguientes ámbitos:

Ámbito	Se requiere
Gobernanza multi-nivel	<ul style="list-style-type: none">➤ La inclusión de los municipios en el sistema de gobernanza climática a ser establecido en la Ley Marco de Cambio Climático, definiendo su integración en los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) y en los procesos para la toma de decisiones sobre cambio climático tanto a nivel regional y nacional.➤ Contar con planes regionales de cambio climático que incluyan a los municipios para su elaboración e implementación y que, tanto este instrumento como los Planes Locales de Cambio Climático, sean avalados por la Ley Marco de Cambio Climático.➤ Fortalecer la autonomía de los territorios en ámbitos claves vinculados al desarrollo local y cambio climático, otorgando a las municipalidades las facultades necesarias para diseñar y establecer normas atinentes a través de modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, integrando el cambio climático de manera integral en los Planes Reguladores Comunales a través de modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, entre otros.➤ Establecer metas específicas de adaptación y mitigación a nivel regional, que conversen con las contribuciones nacionalmente determinadas (NDCs), y que permitan establecer una hoja de ruta para



Recursos

el actuar a nivel comunal.

- **Apoyar la creación de un Fondo Común** para gobiernos sub-nacionales (GORE y Municipalidades), a base de los fondos recaudados desde el impuesto verde (artículo 8 de la Ley 2.780), especificado para proyectos de cambio climático, desarrollo sostenible y medio ambiente, en línea con iniciativas como la propuesta de crear un proyecto de Ley de Justicia Ambiental Local.
- **Asignar recursos para fortalecer las capacidades** de los equipos municipales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático
- Apoyar la generación de **diagnósticos y planes locales de cambio climático**.
- Asignar recursos para la **implementación de acciones climáticas** en los territorios que sean coherentes con los planes nacionales, regionales y locales.
- Apoyar técnicamente las contribuciones que los gobiernos locales hacen para el cumplimiento de los NDC a través de la **generación de inventarios locales de emisiones de GEIs**.
- Asegurar que los roles y responsabilidades que se otorguen a las municipalidades en el sistema de gobernanza climática se acompañen de los recursos necesarios.

Finalmente, los **municipios signatarios se comprometen** a continuar trabajando en:

- **Generar espacios de intercambio entre los municipios**, en especial los miembros de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, tales como encuentros regionales de cambio climático, que sirvan para abordar los temas específicos de cada región, fomentar interacciones entre alcaldes e incidir en los procesos regionales.
- **Fomentar la participación ciudadana en el diseño e implementación de estrategias y acciones** que reduzcan la vulnerabilidad de la comunidad antes los impactos del cambio climático, fortaleciendo así la resiliencia.
- **Desarrollar e implementar planes de comunicación y educación**, para asegurar que el cambio climático se problematice a nivel regional y local para que las comunidades locales sean sensibilizados respecto al tema y su importancia para el territorio y la vida local.
- **Fortalecer los mecanismos de incidencia por parte de los gobiernos locales** que permitan articular una voz en común frente a distintos temas, incluyendo la elaboración de leyes, políticas, normativas, ordenanzas, etc. necesarias para fortalecer el trabajo municipal, y establecer las necesidades en términos de apoyo técnico, recursos y mayores facultades locales.

Santiago, noviembre de 2018

Alcaldes signatarios: